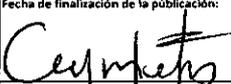
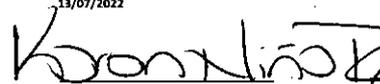
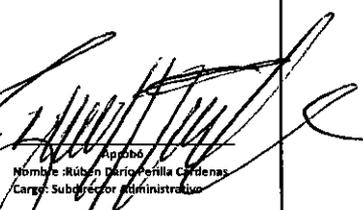
 <b>PROVISIÓN DE ENCARGOS VIGENCIA 2022</b> Publicación de Vacantes		
Proceso de Encargo N°	011	
Vacante a encargar	Profesional Especializado, Código 222, Grado 24	
Dependencia:	Subdirección de Aprovechamiento	
Asignación Básica Salarial	5.4.671.719	Naturaleza de la Vacante Vacancia Temporal N° de Vacantes 1
<b>Propósito principal del empleo</b>		
Realizar el apoyo técnico en el seguimiento y control de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, remuneración de la población recicladora, vehículos de tracción humana y actualización y registro de recicladores y organizaciones de recicladores.		
<b>Descripción de funciones esenciales:</b>		
1. Realizar las labores administrativas necesarias para gestionar el talento humano que monitorea el actuar de los operadores de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. 2. Diseñar los lineamientos técnicos de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital. 3. Realizar supervisión a la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, de acuerdo con las obligaciones adquiridas. 4. Administrar los sistemas de información que se desarrollan sobre la remuneración de la población recicladora, vehículos de tracción humana y actualización y registro de recicladores y organizaciones de recicladores, de acuerdo con las políticas definidas. 5. Realizar el seguimiento al recurso humano encargado de ejecutar la supervisión de la remuneración de la población recicladora, sustitución de vehículos de tracción humana y actualización y registro de recicladores y organizaciones de recicladores, de acuerdo con el plan de acción establecido. 6. Revisar e implementar estrategias de mejora en la operación del servicio de aseo con las Organizaciones de Recicladores y los demás prestadores de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, de acuerdo con las necesidades de la operación. 7. Desarrollar herramientas y puesta en marcha de sistemas de atención, gestión, capacitación y apoyo en el proceso de formalización de la población recicladora de oficio, de acuerdo con el plan de trabajo establecido. 8. Gestionar los componentes técnicos y humanos de supervisión de la operación de las estaciones de clasificación y aprovechamiento de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, de acuerdo con el procedimiento establecido. 9. Realizar el proceso de implementación de puntos ecológicos y ejercer control a la pertinencia de su instalación, de acuerdo con las normativas vigentes. 10. Participar en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, dentro de los parámetros de las normas técnicas y de acuerdo con las directrices de la entidad de manera oportuna. 11. Desempeñar las demás asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con las funciones y la naturaleza del empleo		
<b>Requisitos de estudio</b>		
Estudio: • Título Profesional en Administración, Administración Ambiental, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Servicios, Gestión Empresarial, Gestión y Desarrollo Urbanos, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales del Núcleo Básico de Conocimiento Administración. • Título Profesional en Economía, del Núcleo Básico de Conocimiento Economía. • Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería del Medio Ambiente, Ingeniería del Desarrollo Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y de los Recursos Naturales del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. • Título Profesional en Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería en Calidad, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines. • Título Profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Industrial y Afines. • Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería de Transportes y Vías, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Urbana, del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Civil y Afines. • Título Profesional en Ingeniería Química del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Química y Afines. • Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. • Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.		
<b>Experiencia requerida</b>		
Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional relacionada.		
<b>Equivalencias</b>		
Las establecidas por la Ley. De conformidad con la Resolución UAESP 257 del 16 de mayo de 2018, de acuerdo con el artículo 2		
Fecha de Inicio de la publicación:	08/07/2022	
Fecha de finalización de la publicación:	13/07/2022	
 Nombre: Digna Mireya Santos Gonzalez Cargo: Contratista SAF - TH	 Nombre: Karen Niño Ramirez Cargo: Profesional Especializado SAF -	 Nombre: Rubén Darío Sevilla Cárdenas Cargo: Subdirector Administrativo
<b>NOTA:</b> Esta convocatoria queda abierta para la postulación de los funcionarios y funcionarias que actualmente se encuentran en los niveles Profesional, Técnico y asistencial, los cuales cumplan con los requisitos mínimos del cargo de acuerdo a la Resolución UAESP 048-2022, Páginas 5 y 6. Es importante aclarar que conforme a la Resolución UAESP 590, artículo 5°, parágrafo, numeral c, este procedimiento se realizará en orden descendente por nivel jerárquico de la planta de personal.		